



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 3 de diciembre de 2019.


Dictamen N°:50...../2019/2020
Exped. N°:.....9070.....

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley **"QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, UN INMUEBLE PARA REGULARIZAR LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD UBICADOS EN EL MISMO"**, presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Fernando Lugo, Hugo Richer, Esperanza Martínez y Jorge Querey.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.


Arnaldo Franco
Presidente


Blas Lanzoni
Vice Presidente

Sixto Pereira
Relator

MIEMBROS


José Gregorio Ledesma


Oscar Salomón


Hugo Rolando Báez
Director
Digitalización de Proyecto de Ley
H. Cámara de Senadores


Georgia Arrúa

Abg. Adrian Cristaldo
Coordinador
Dirección General de Comisiones
H. Cámara de Senadores

